

16

Del capital imposible con que figuran en el amillaramiento los varios troncos de monte alto que comprende la hacienda denominada el Monte sita en el partido de Bonamor de este Termino Municipal por haber explotado dicho monte quedando por tanto reducidos los terrenos que hoy figuran como monte alto a la clase de pastos, y S. S. teniendo la evidencia de ser cierto lo expuesto por el recurrente acordaron: Se haga la baja que se solicita sin perjuicio de que pase esta instancia con nota de lo acordado a la Seccion de estadística para que la Junta pericial remueva lo que crea más acertado de justicia.

/// Dada cuenta de la comunicacion del Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta provincial de instruccion pública referente a el aumento de sueldo a la Maestra de niñas de la escuela del Sabinar por resultar del censo oficial de poblacion que el referido partido del Sabinar, por otro nombre S. Martin de las Animas, tiene 1082 almas de poblacion de derecho, S. S. acordaron prestarle el mas exacto cumplimiento y al efecto que en el presupuesto ordinario que se forme para el proximo ejercicio de 1884-85 se consiguiera para el sueldo de la citada escuela la cantidad de ochocientas y veinticinco pesetas que a la misma corresponden en conformidad con lo que se dispone por la Ley de 6 de Julio de 1883 inserta en la gaceta del dia 8